

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 - 2019 - 0097	INCIDENTE DE NULIDAD	CONJUNTO EDIFICIO AXIZENE PH	EDUARDO ALARCON	RECURSO REPOSICION	20-nov.-20	24-nov.-20
2	110014189033 - 2019 - 0221	EJECUTIVO SINGULAR	SUPER ELECTRO ORIENTE S.A.S.	CLAUDIO JOSE NEGRETE HERNANDEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	20-nov.-20	24-nov.-20
3	110014189033 - 2019 - 0435	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO NACIONAL	JUAN DAVID OSORIO GRACIA	LIQUIDACION DE CREDITO	20-nov.-20	24-nov.-20

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **19 DE NOVIEMBRE DE 2020** a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA